



Educación

Ministerio de Educación advierte que el uso de pantallas y dispositivos celulares en clase debe ser concertado y aportar en el desarrollo de las actividades académicas

Bogotá D.C., 9 de mayo de 2024.

Tras los anuncios realizados por una asociación de colegios no oficiales de suspender y restringir el uso de teléfonos celulares en sus instalaciones, el Ministerio de Educación manifiesta que, en concordancia con la autonomía que tienen los establecimientos de educación de carácter privado, respeta dicha decisión en el entendido de que el uso permanente de pantallas puede generar efectos negativos en el desarrollo psicosocial y en el aprendizaje de los estudiantes.

Así lo manifestó el viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media, Óscar Sánchez Jaramillo, al mencionar que la tecnología, como todos los grandes avances, puede tener efectos positivos o negativos según cómo se maneje; y por ello, Colombia ha venido optando, desde hace años, porque el uso de los celulares, y en general de las pantallas en los colegios y en la sociedad, tengan un uso regulado.

De igual manera, señaló que antes de hacer extensiva la medida a todos los establecimientos educativos del país, se deben adelantar espacios de diálogo y concertación al interior de cada consejo académico, junto con rectores, docentes, estudiantes e incluso padres de familia para establecer en qué momentos se puede restringir el uso de dispositivos electrónicos.

"Colombia nos dice normativamente que antes de los 14 años no debemos darle, de manera permanente, un teléfono celular a un niño o a una niña. Pero sí hay muchos maestros que hacen uso creativo de la tecnología y lo importante es que esos docentes tengan la libertad de establecer las normas específicas para cada comunidad educativa y colegio", expresó el viceministro.

Adicionalmente, señaló que en el país hay casos de escuelas rurales, principalmente luego de la pandemia, en donde el celular es la única oportunidad de acceso a la conectividad de internet, y que a través de estos se desarrollan prácticas pedagógicas innovadoras que incluyen, por ejemplo, juegos matemáticos, metodologías de investigación o creación artística; de esta forma, el celular es, en muchas ocasiones, una oportunidad. Por ello, es necesario evaluar la particularidad

de cada colegio y desde allí adoptar las medidas que mejor atiendan a las necesidades de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

"Los colegios internacionales que ahora han decidido restringir de manera absoluta el uso del celular tienen toda clase de pantallas, herramientas digitales, tabletas, computadores y laboratorios que hacen que no les haga falta tecnología al momento de restringir el uso del celular; ellos tienen esa particularidad que también se entiende, pero que no es la del conjunto del país", puntualizó el representante de la cartera Educativa.